

por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar de presentación: Acuartelamiento «San Gregorio», carretera de Huesca, sin número. Zaragoza. Fecha de presentación: 26 de febrero de 2001. Apellidos y nombre: Albero Seral, Miguel Ángel. Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1979. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Miguel. Nombre de la madre: María Concepción.

Lugar de presentación: Acuartelamiento «San Gregorio», carretera de Huesca, sin número. Zaragoza. Fecha de presentación: 26 de febrero de 2001. Apellidos y nombre: Escario Gratal, Raúl. Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1979. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: José Emilio. Nombre de la madre: María Pilar.

Lugar de presentación: Acuartelamiento «San Gregorio», carretera de Huesca, sin número. Zaragoza. Fecha de presentación: 26 de febrero de 2001. Apellidos y nombre: De la Hera Bascuas, David. Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1977. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Francisco. Nombre de la madre: Blanca.

Lugar de presentación: Acuartelamiento «San Gregorio», carretera de Huesca, sin número. Zaragoza. Fecha de presentación: 26 de febrero de 2001. Apellidos y nombre: Khazem Arana, Abdllah. Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1978. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Ali. Nombre de la madre: Guadalupe.

Lugar de presentación: Cuartel de Instrucción de Marinería, calle Población Militar San Carlos, sin número, San Fernando (Cádiz). Fecha de presentación: 13 de febrero de 2001. Apellidos y nombre: Sebastián Arroyo, Álvaro. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1975. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Hipólito. Nombre de la madre: Concepción.

Zaragoza, 12 de enero de 2001.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Francisco Javier Sánchez Lladó.—2.601.

## Anexo

### Órgano responsable y lugar de comparecencia

28013. Administración Aranjuez, Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28014. Administración Arganda, calle Libertad, 6, 28500 Arganda.

28054. Administración El Escorial, plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.

28058. Administración Fuenlabrada, calle Del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.

28065. Administración Getafe, avenida Juan de la Cierva, 25, 28902 Getafe.

28074. Administración Leganés, plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28092. Administración Móstoles, calle Bécquer, 2, 28932 Móstoles.

28115. Administración Pozuelo de Alarcón, camino Valdenigrales, 4, 28223 Pozuelo de Alarcón.

28148. Administración Torrejón de Ardoz, carretera Loeches con vuelta Alcuñeza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28601. Administración Arganzuela, paseo Olmos, 20, 28005 Madrid.

28602. Administración Carabanchel, calle Aguacate, 27, 28044 Madrid.

28603. Administración Centro, calle Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604. Administración Ciudad Lineal, calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605. Administración Chamartín, calle Uru-guay, 16, 28016 Madrid.

28609. Administración Villa de Vallecas, calle Puente de Vallecas, 8, 28031 Madrid.

28611. Administración Retiro, plaza Doctor Laguna, 11-12-13, 28009 Madrid.

28612. Administración Salamanca. Calle Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

28614. Administración Puente de Vallecas, calle Manuel Arranz con vuelta Cuelgamuros, 20, 28038 Madrid.

28616. Administración Guzmán el Bueno, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28952. Dependencia Central de Recaudación, calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Número expediente	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
Balari Hiro, Rita.	50.738.243-J	A2860099120003081	Apremio.	28952	Recaudación.
«Canterbury Operations, S.A.»	A-4421155E	A2897300020000276	Apremio.	28952	Recaudación.
Sucur.					
«Dial Spania, S.A.».	A-28173268	K1610100069489714	Apremio.	28952	Recaudación.
«Dial Spania, S.A.».	A-28173268	K1610100069497645	Apremio.	28952	Recaudación.
«Dial Spania, S.A.».	A-28173268	K1610100069547992	Apremio.	28952	Recaudación.
«Dial Spania, S.A.».	A-28173268	K1610100069656100	Apremio.	28952	Recaudación.
«Dial Spania, S.A.».	A-28173268	K1610100069953309	Apremio.	28952	Recaudación.
«Entrecanales y Tavora, S.A.».	A-28010353	K1610100069766738	Apremio.	28952	Recaudación.
García Ávila, Manuel Luis.	2.862.844-B	K1610100069878454	Apremio.	28952	Recaudación.
«Ingeniería Urbana, S.A.».	A-28259141	K1610100069818372	Apremio.	28952	Recaudación.
«Safe Bag España, S.L.».	B-80434293	S1740095280013167	Apremio.	28605	Recaudación.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de enero de 2001.—El Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Juan Becceiro Mosquera.—2.454.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, de 27 de diciembre de 2000, sobre la necesidad de la ocupación de los bienes objeto del expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de la aprobación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Motril. Término Municipal de Motril (Granada).

El Director de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, con fecha 18 de diciembre de 2000, propone lo siguiente: «Por Orden de 18 de junio de 1999, el Ministerio de Fomento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 28 de junio de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 87, de 29 de julio de 1999, se aprobó el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Motril, tramitado conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre.

La aprobación del referido Plan, en el que se delimita la Zona de Servicio del Puerto de Motril, que incluye las superficies de tierra y de agua necesarias para la ejecución de las actividades de la Autoridad Portuaria, y los usos previstos para las diferentes zonas del Puerto de Motril, así como la justificación de la necesidad o conveniencia de dichos usos, lleva implícita la declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios de los bienes de propiedad privada, así como la afección al uso por-

tuario de los bienes de dominio público incluidos en la Zona de Servicio que sean de interés para el Puerto.

Con la aprobación del Plan ha quedado incorporada a la Zona de Servicio del Puerto de Motril, la superficie integrada por numerosas parcelas propiedad de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril y otras de titularidad privada, con una superficie total de 380.000 metros cuadrados, y que forma un área colindante con la zona marítimo-terrestre comprendida entre el actual contradique del Puerto de Motril y una línea paralela al eje del futuro contradique situada a 744 metros del eje del actual contradique y a levante del mismo. Estos terrenos incorporados a la Zona de Servicio del Puerto de Motril, se dedicarán a zona logística portuaria.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, se abrió información pública en el expediente, publicándose la relación detallada de bienes afectos a la expropiación en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 2000, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 149, de 01 de julio de 2000, y en el diario «Ideal de Granada», de 23 de junio de 2000. Igualmente se remitió escrito a los interesados en el expediente, para que en el plazo de quince días, aportasen por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación de bienes afectos, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. Concediéndoles audiencia en el expediente, a cuyos efectos se les comunicó que podían consultar el expediente en las Oficinas de la Autoridad Portuaria. Igualmente el anuncio se expuso en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Motril.